



SENADO

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: NAVARRETE PLA, JORDI
MULET GARCÍA, CARLES

D. JORDI NAVARRETE PLA Senador del COALICIÓN COMPROMÍS (COMPROMÍS) electo por Castellón/Castelló, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO y D. CARLES MULET GARCÍA Senador del COALICIÓN COMPROMÍS (COMPROMÍS) , designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Condicionar los acuerdos de conformidad a los permisos para salir de la cárcel supone una grave irregularidad, sin embargo, Fiscalía Anticorrupción utiliza esta estrategia para forzar confesiones sin tener en cuenta las consecuencias posteriores.

Fiscalía que debería promover la acción de la Justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la Ley, de oficio o a petición de los interesados, así como velar por la independencia de los Tribunales y procurar ante ellos la satisfacción del interés social, recurre, en ocasiones, la negativa de jueces a dar permisos penitenciario por haberlos usado de moneda de cambio, yendo en contra de las peticiones de los fiscales de Vigilancia Penitenciaria o las recomendaciones de las Juntas de Tratamiento de los centros penitenciarios.

Instituciones penitenciarias ha asegurado en varias ocasiones que negociar con los permisos es un delito, sin embargo, es una práctica a la que se recurre con demasiada asiduidad. El último caso es el de Rafael Blasco, encarcelado por el Caso Cooperación, que a falta de que el juez de Vigilancia Penitenciaria apruebe el permiso, en breves podrá estar de nuevo en la calle.

Por ello se pregunta al Gobierno

¿Es conocedor de estas maniobras cometidas por la Fiscalía Anticorrupción?

¿Considera el Gobierno que es necesaria la modificación de la legislación para controlar de manera más exhaustiva, los permisos en estos casos? ¿Comparte el Gobierno las decisiones tomadas por la Fiscalía Anticorrupción?